RESOLUCION NUMERO 2016-07-25-R

UNA RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE PRINCETON, TEXAS, ORDENANDO UNA ELECCION QUE CELEBRARÁ EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2016 CON EL PROPÓSITO DE ELEGIR AL AYUNTAMIENTO Y TRES (3) CONCEJALES, UNO PARA EL PUESTO NUMERO 3, Y UNO PARA EL PUESTO NUMERO 4, Y UNO PARA EL PUESTO NUMERO 5, CADA CON PUESTOS DE PLAZOS DE DOS (2) ANOS; ORDENANDO QUE SE DAN LAS NOTICIAS DE LA ELECCIÓN COMO ESTA PRESCRITO BAJO LA LEY RELACIONADA CON TAL ELECCIÓN.

POR LO PRESENTE, ESTA RESUELTO POR EL AYUNTAMIENTO DEL A CIUDAD DE PRINCETON, QUE:

Sección 1.

Se ordena una elección para tomar lugar el martes, el 8 de noviembre, 2016 con el propósito de elegir al ayuntamiento y tres (3) concejales uno para El Puesto Número 3, uno para El Puesto Número 4, y uno para El Puesto Número 5 para llenar los plazos vencidos en la ciudad de Princeton y Cada plazo estará por un periodo de dos (2) anos.

Sección 2

La caseta de votación donde los votantes calificados votarán estaría el sitio de la elección municipal regular y especial de 2016 de la Ciudad de Princeton que es la siguiente:

La Caseta de Votación

Princeton High School
El Colegio de Princeton
1000 E. Princeton Drive
Princeton, Texas 75407

La caseta de elección estará abierto a las 7:00 a.m. hasta el 7:00 p.m. en la fecha de la elección.

Sección 3

La votación adelantada en persona se llevará a cabo de lunes a viernes en la casa de ayuntamiento, en la oficina de la Secretaría del Municipio, 123 West Princeton Drive, Princeton, Texas 75407, empezando el lunes, el 24 de octubre de 2016, hasta el viernes, el 4 de noviembre, 2016, entre las horas normales del negocio de las 8:00 de la mañana y las 5:00 de la tarde, salvo que el sábado, el 29 de octubre, 2016, de 7:00 de la mañana hasta las 7:00 de la noche, y el domingo, el 30 de octubre, 2016, del 1:00 de la tarde hasta las 6:00 de la noche y salvo que la semana del lunes, el 31 de octubre, 2016, hasta el viernes, el 4 de noviembre, 2016, y las horas de votación para esta semana estará de 7:00 de la mañana hasta las 7:00 de la noche. La votación adelantada en persona también se llevará a cabo de lunes a viernes en la Oficina de Elecciones del Condado de Collin, 2010 Redbud Blvd, Ste. 102, McKinney, Texas 75069.

Sección 4

Las solicitudes para boletas que se votarán en ausencia por correo deberán recibirse y estarán procedados por el Administrador de Elecciones del Condado de Collin, 2010 Redbud Blvd, Ste. 102, McKinney, Texas 75069. El primer día de solicitar para boletas que se votarán en ausencia por correo es el 9 de setiembre, 2016. Las solicitudes para boletas que se votarán en ausencia por correo deberán recibirse (no matasellado) antes del fin de las horas del negocio el viernes el 28 de octubre, de 2016.

Sección 5

La Secretaría del Municipio esta autorizado y dirigido a publicar y/o fijar, en el tiempo y manera prescrito por la ley, todas las noticias requeridas de estar publicados y/o fijados en relación a la conducta de esta Elección.

DEBIDAMENTE LEGISLADO Y APROPADO EL 25 DE JULIO DE 2016.

John-Mark Caldwell, Alcalde

ATESTACIÓN:

Tabatha Monk, Deputy La Secretaría del Municipio

CITY OF PRINCETON
THE STATE OF TEXAS